

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al despacho el PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA RAD No 11001 31 05 041 2021 00136 00 promovido por OLGA LUCIA RAYO en contra de COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que en cumplimiento a lo ordenado en decisión anterior, se procede a efectuar la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte pasiva y a favor de la parte demandante.

CONCEPTO	VALOR
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	
EN DERECHO – PRIMERA	\$1.000.000,00
INSTANCIA- A CARGO DE	
COLPENSIONES.	
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	\$1.000.000,00
EN DERECHO – PRIMERA	
INSTANCIA- A CARGO DE PORVENIR	
S.A.	
COSTAS EN SEGUNDA INSTACIA A	\$1.000.000,00
CARGO DE COLPENSIONES.	
COSTAS EN SEGUNDA INSTACIA A	\$1.000.000,00
CARGO DE PORVENIR S.A.	
TOTAL	\$4.000.000,00

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS Secretaria

Primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **APRUEBA** la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme a los dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en firme lo anterior, se ordena el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

/lavr.

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado Nº **92** del **2 de junio de 2023.**

Ly Agilica Villamin Ras.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS Secretaria